



# Compañía de Transporte Pesado Cabrera Quito Hermanos S.A. ACTA No. -2-

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CABRERA QUITO HERMANOS S.A., CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2014

En el cantón Quito, el día de hoy Lunes veinte y ocho (28) de abril del dos mil catorce (2014), a las diez horas con treinta minutos, en la oficina de la compañía, ubicada en la calle S44 B, número OE 3-455 y OE 3K, se reúnen los señores: MARIA FILOMENA QUITO GUAMAN y CESAR ADRIAN CABRERA RAMON. Los asistentes son propietarios del cien por cien (100%) del Capital Social de la Compañía, quienes deciden, instalarse en Junta General Universal para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer las cuentas, el balance y los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero hasta el 31 de diciembre de 2013; 2) Conocer el Informe del Gerente General sobre la administración, actividades y de más negocios sociales; 3) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario; 4) Designación de Comisario para el ejercicio económico 2014. Se deja constancia de que la Secretaria de ésta Junta formuló la lista de asistentes pertinente, constatado que los concurrentes a esta sesión representan al cien por ciento (100%) del capital pagado, razón por la cual existe el quórum para declarar instalada la Junta y tratar los asuntos constantes del orden del día. Dirige la reunión el señor CESAR ADRIAN CABRERA RAMON en calidad de Presidente AD-HOC; y, actuando en calidad de Secretario AD-HOC, el señor ISAC TEODOLFO CABRERA RAMÓN, por determinación de la Junta. El Presidente de la Junta declara legalmente instalada y abierta la Junta General. Toma la palabra el señor ISAC TEODOLFO CABRERA RAMÓN, quien en su calidad de SECRETARIO AD-HOC de la Compañía, procede a presentar a la Asamblea las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1 de Enero hasta el 31 de diciembre de 2013, explica que la compañía ha sido fundada muy recientemente, por tal motivo el balance no refleja mayor movimiento, no obstante se ha mantenido económicamente y se proyecta mejorar en el futuro. Terminada su intervención. La Presidencia concede la palabra al accionista señor CESAR ADRIAN CABRERA RAMON, quien en uso de la palabra propone y eleva a moción que se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la Compañía, que han sido puestos a consideración de la Junta General. La propuesta cuenta con el apoyo de la Junta por lo que se aprueba el balance. Iniciase a continuación el tratamiento del Segundo Punto del Orden del Día: La Presidencia concede la palabra a la Gerente General señora MARIA FILOMENA QUITO GUAMAN, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de éste por parte del Gerente General. La Junta General aprueba en su integridad el informe presentado por la administración, de los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. Tercer Punto Del Orden Del Día: Encontrándose presente el Licenciado (a) Cristian Caba COMISARIO de la Compañía, se le concede la palabra, quien procede a dar lectura a su informe y efectúa una explicación prolija de su contenido. Terminada la intervención del Comisario. La Presidencia concede la palabra al señor CESAR ADRIAN CABRERA RAMON quien mociona a la Junta que el informe del comisario Licenciado (a) Cristian Caba, sea aprobado íntegramente, moción que es aprobada por unanimidad.

**Dirección:**

Calle S44B N° Oe3-455 y Calle Oe3K - Cda. El Ejército Nacional - Telf.: 269 1249  
Cel : 096 905 5343 - 095 893 2441 - lorgioeedy@hotmail.com • Quito - Ecuador



## Compañía de Transporte Pesado Cabrera Quito Hermanos S.A.

---

**Cuarto Punto Del Orden Del Día:** La Presidencia manifiesta que es pertinente que se designe al COMISARIO para el ejercicio económico 2014, en uso de la palabra la señora **MARIA FILOMENA QUITO GUAMAN**, mociona para el cargo de comisario al Licenciado (n) Cristian Caba. La moción es respaldada por la Junta General. Ordenado por la Presidencia se toma votación y se establece que la moción es aprobada por unanimidad. Por no haber nada más que tratar el Presidente dispone un receso de veinte minutos para que por Secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las doce horas treinta minutos en que la Presidencia declara concluida la Asamblea.-

**CESAR ADRIAN CABRERA RAMON**  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

**ISAC TEODOLFO CABRERA RAMÓN**  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

**MARIA FILOMENA QUITO GUAMAN**

**CESAR ADRIAN CABRERA RAMON**

**Dirección:**

Calle S44B N° Oe3-455 y Calle Oe3K - Cda. El Ejército Nacional - Telf.: 269 1249  
Cel 095 905 5343 - 095 893 2441 - lorgioeedy@hotmail.com • Quito - Ecuador